

... de ...

... LO ... WARTO, VEIN-  
... TRAVEDIS, AÑO DE  
... ENTOS Y CIN-  
... SIETE.

9

Señores Lorenzo Alonso Molina, Nicolas Guic,  
Gregorio Carrascosa, Alberto Ponce, Joseph Garcia  
Loro, Antonio del Rio, y Juan Pablo Turrazo

Procurador  
del Arrendador  
de la Cañada

Notiziado este Ayuntamiento de d. Gerónimo  
Aguirre actual Arrendador del Rocio de la Cañada,  
faltante a la obligacion de tal Arrendador, no solo ex-  
trañar varias porciones de susol p. a jurisdiccion  
extrañar, ni q. el que mata en dha. Pesquera  
letiene encerrado en los Corrales, aguardando la  
repora de las Viglias para lograr el mayor precio,  
causiendo este publico, y sus vecinos q. pasan con  
el motivo de los vaños al campo de S. Navon de dha  
experi, a q. no es justo de lugar, con otro exceso  
q. igualmente se huvieron presentes; Para el remedio  
de ellos; Acuerda, q. etc. d. Pedro Cowan Duxidor,  
judicial, o extrajudicialmente, practique las dilisen-  
cias q. tenga por conveniente, para q. dho Arrenda-  
dor observe inviolablemente las obligaciones q. siempre  
se han observado en semejantes Arrendamientos, como  
tambien las ordenanzas, y acuerdos de este Ayuntamiento.  
establecidos a este fin; Y p. a justificar los demas expe-  
ros q. huvieren cometido; Para lo qual confiere a  
dho señor amplia Comision, y facultad

... de la ...

Ante mi  
Juan Narcosoti

